



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA No. 69472

Mediante providencia calendada el (22) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. FERNANDO CASTILLO CADENA**, dentro de la acción de tutela instaurada por el apoderado judicial de **MARTHA LÍA, MARÍA CRISTINA, BERNARDO DE JESÚS y JAIME SIERRA GAVIRIA** contra la **SALA DE CASACIÓN CIVIL**; asunto al que se vinculó a la a la **SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO** de la misma ciudad y a **CONSUELO GAVIRIA DE SIERRA**. Con el *Radicado Único*: 110010205000202300145-00, se **RESOLVIÓ**:

“PRIMERO: NEGAR la acción de tutela impetrada, por las razones expuestas en las motivaciones de esta providencia.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta decisión a los interesados en la forma prevista por el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, si esta decisión no fuere impugnada, de conformidad con el Decreto 2591 de 1991.”

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a **CONSUELO GAVIRIA DE SIERRA; MARTHA LÍA, LUZ ESTELLA, MARÍA CRISTINA, JAIME, JORGE ANTONIO Y BERNARDO DE JESÚS SIERRA GAVIRIA; Y LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSÉ BERNARDO SIERRA MORENO y a TODAS las PERSONAS e INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/> de la Corte Suprema de Justicia el 15 de marzo de 2023 a las 8:00 a.m.
Vence el 15 de marzo de 2023 a las 5:00p.m.

Oscar Puerto

OSCAR ALBERTO PUERTO PINZÓN
Oficial Mayor

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1128-1130-1136 email: notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co

Proyectó

Óscar Alberto Puerto Pinzón
Oficial Mayor